



PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024

FUNDACIÓN EL ALTO

1.- Introducción.

1.1. Antecedentes.

La Fundación El Alto, con sede social en la calle San Francisco nº 6. 3º, CP 12.500 de. Vinaròs (Castellón), con núm. CIF G-12710604, fue constituida el 13 de febrero de 2006, e inscrita en el Registro de Fundaciones el 11 de septiembre de 2006, con el núm. 728.

Los fines generales de la Fundación El Alto, según sus estatutos, son la cooperación para el desarrollo y promoción de la sanidad y la salud en países subdesarrollados y en vías de desarrollo, en especial, el desarrollo y ejecución de proyectos integrales de atención farmacéutica y distribución de medicamentos y productos sanitarios, proyectos de divulgación, formación y promoción de la salud e higiene como medio para la prevención de enfermedades, así como la promoción del desarrollo local no dependiente, participativo y a largo plazo en estos fines.

Para la consecución de sus fines la Fundación puede, entre otras actividades específicas:

- Elaborar, desarrollar y coordinar proyectos en todos aquellos ámbitos y materias que puedan resultar de interés para la consecución de los fines fundacionales, pudiendo consistir en:

- Programas integrales de atención sanitaria, en cuanto a medicamentos, productos sanitarios y/o adecuación de instalaciones.



- Programas de promoción de condiciones de salubridad e higiene como prevención de enfermedades en los países subdesarrollados y en vías de desarrollo.
- Promoción de la participación de entidades públicas de ámbito internacional, nacional, autonómico y local en dichos proyectos propios o de instituciones con actividad coincidente con los fines fundacionales.
- Establecimiento de convenios o acuerdos de colaboración con otras fundaciones e instituciones, tanto públicas como privadas, de diverso ámbito, siempre encaminados a la consecución de los fines fundacionales indicados anteriormente.
- Desarrollo de programas de formación de posibles personas físicas colaboradoras de la Fundación en las materias relacionadas con los fines fundacionales.
- Desarrollo de iniciativas interactivas de apoyo a proyectos a través de internet.

- Participar en eventos y congresos del sector sanitario, para la promoción y divulgación de las necesidades de atención prioritaria de los potenciales beneficiarios de la Fundación en esta materia.

- Organizar eventos culturales, exposiciones, conferencias, coloquios, seminarios, para la promoción y divulgación de las actividades de la Fundación y, en especial, la cooperación al desarrollo del tercer mundo, así como la participación en dichos eventos organizados por entidades o instituciones ajenas a la Fundación.

- Publicar material diverso relacionado con los fines fundacionales, tales como libros, revistas, fotografías; así como la promoción de los fines fundacionales a través de la difusión de éstos en medios de comunicación, prensa escrita, radiofónica, televisión e internet.

- Realizar programas de sensibilización y divulgación de las necesidades de atención sanitaria, en todos sus ámbitos, de los potenciales beneficiarios de la



Fundación El Alto, así como la promoción de la salud mediante el desarrollo local no dependiente, participativo y a largo plazo.

1.2. Marco legal.

La Fundación El Alto se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, que aprueba el reglamento de Fundaciones de competencia estatal.

Concretamente, el presente Plan de Actuación se redacta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones. Dicho artículo preceptúa lo siguiente:

- “1. El patronato aprobará y remitirá al protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente. El patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.
2. El plan de actuación contendrá información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos.
3. El patronato remitirá al protectorado el plan de actuación acompañado de la certificación del acuerdo aprobatorio del patronato y de la relación de los patronos asistentes a la sesión. Dicha certificación será expedida por el secretario con el visto bueno del presidente, que acreditarán su identidad por cualquiera de los medios admitidos en derecho para presentar documentos ante los órganos administrativos.
4. Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el protectorado procederá a depositarlo en el Registro de fundaciones de competencia estatal”.



2.- Actividades de la entidad para el año 2024.

Según los criterios definidos por el Ministerio de Educación y Cultura, la actividad de la Fundación puede clasificarse desde el punto de vista funcional como “cooperación internacional” y desde el punto de vista sectorial como “estructura hospitalaria y organización de la asistencia: otros trabajos de investigación médica”.

Durante el año 2024, la Fundación El Alto desarrollará cinco Programas de Intervención en Cooperación Internacional al Desarrollo, que obedecen a los fines fundacionales de desarrollo de un proyecto de cooperación internacional.

En primer lugar, la Fundación El Alto firmó un acuerdo de convenio con la nueva dirección del Hospital de Gambo que desde finales de 2020 depende del Gobierno del país, en el marco de este convenio se comenzó en 2022 con el proyecto “Fortalecimiento del Servicio de Farmacia del Hospital de Gambo, Etiopia”, y se va a continuar durante el 2024, de tal forma que dará continuidad a los proyectos realizados en el Hospital con la anterior contraparte, la Consolata.

En segundo lugar, el Proyecto de “Contribuir al derecho a la salud mediante la capacitación técnica y la mejora en los servicios de farmacia hospitalaria en el Hospital Saint Joseph en Bébédjia (Chad)”, que se iniciará y desarrollará durante el año 2024.

En tercer lugar, el Proyecto de “Consolidación del Servicio de Farmacia del Hospital de Saint Joseph de Kitgum, Uganda” que se iniciará y desarrollará durante el año 2024.

La Fundación El Alto firmó a finales del 2023 un nuevo acuerdo de convenio con la Universidad de Makerere para asesorar y capacitar técnicamente a los alumnos de la Facultad de Farmacia. Fruto de esta colaboración se va a iniciar en 2024 el Proyecto “Capacitación técnica en la facultad de ciencias de la salud en la Universidad de Makerere, Uganda. Desarrollo e intercambio del sistema de farmacia para promover la salud global” con el que se prevé realizar durante el 2024 una estancia en la Universidad de Makerere situada en Kampala-Uganda.

Y, por último, la Fundación El Alto firmó un convenio de colaboración con el Máster de Medicina Tropical y Salud Internacional (MMTSI) de la Universidad



Autónoma de Madrid, mediante el cual comenzamos en octubre de 2021 un nuevo proyecto “Mejorar las condiciones de salud en el Hospital General Rural de Gambo, Etiopía”, y que se le va a dar continuidad durante el año 2024.

Concretamente y respecto a estos proyectos, se prevén realizar en el año 2024 las siguientes acciones, que a continuación se señalan de forma detallada:

ACTIVIDAD 1: Programa de cooperación plurianual.

A) IDENTIFICACION.

Denominación de la actividad	Proyecto de Fortalecimiento del Servicio de Farmacia en el Hospital de Gambo, Etiopía.
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad y educación
Lugar de desarrollo de la actividad	País: Etiopía, Provincia de Arsi, región de la Oromia, población de Gambo.

Descripción detallada de la actividad prevista:

En 2021 se firmó un convenio de colaboración entre el Hospital de Gambo y la Fundación El Alto con el cual iniciamos el proyecto “Fortalecimiento del Servicio de Farmacia del Hospital de Gambo, Etiopía” al que daremos continuidad durante el 2024, mediante el cual seguiremos actuando en los 3 objetivos específicos: la integración y consolidación del programa formador de formadores, la integración de la medicina tradicional en el Hospital y la consolidación de la gestión del Servicio de Farmacia en el Hospital.

Para la realización de este proyecto, la Fundación prevé destinar dos personas voluntarias durante un periodo de cuatro meses cada una y una persona voluntaria que realizará su trabajo desde España, de manera que el hospital estará atendido, tanto de forma presencial como de forma telemática, en todo momento por los voluntarios de la Fundación.

También la persona contratada de la Fundación trabajara en el proyecto durante 6 horas semanales.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número	Nº HORAS/AÑO
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1 Secretaria técnica. 6 horas semanales
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	3	2 Voluntarios expatriados 4 meses cada uno. Jornada completa. 1 voluntario en España. 2 horas a la semana.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas.	500.000
Personas jurídicas.	

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION
Supervisar el funcionamiento del servicio de farmacia realizado por los técnicos etíopes del hospital de Gambo.	Funcionamiento eficiente del servicio de farmacia con optimización de recursos.	8 informes.
Continuar con las sesiones formativas del personal local del servicio de farmacia.	La proporción de personal técnico etíope que asiste a las sesiones formativas. Proporción de personal que supera los exámenes.	4 sesiones impartidas. 4 personal técnico asistente a los cursos. 4 técnicos etíopes que superan los exámenes de evaluación. Datos recogidos en formularios redactados por los farmacéuticos voluntarios de la ONGD.

Elaborar medicamentos en el laboratorio de formulación magistral junto con el personal local.	Aumento de la cantidad de medicamentos elaborados y dispensados.	150 fórmulas magistrales elaboradas. 36.570 unidosis preparadas para pacientes ingresados. 6 pedidos gestionados.
Fomentar y controlar el empleo de la medicina natural en el hospital.	Empleo de medicina natural en el hospital.	10 fórmulas magistrales elaboradas en el laboratorio a partir de plantas medicinales. 10 de fórmulas de medicina natural dispensadas a pacientes.
Mejorar el sistema de control del almacén de medicamentos y los stocks de los mismos.	Se producen menos roturas de stock de los medicamentos y se da salida a los medicamentos con caducidad cercana para evitar pérdidas de recursos.	Informes del farmacéutico expatriado y del personal técnico etíope acerca de las fichas de registro de los pedidos, las dispensaciones, las fichas de orden de pedido y las fichas de caducidades de los medicamentos.

ACTIVIDAD 2: Programa de cooperación plurianual.

A) IDENTIFICACION.

Denominación de la actividad	Proyecto de Contribuir al derecho a la salud mediante la capacitación técnica y la mejora en los servicios de farmacia hospitalaria en el Hospital Saint Joseph en Bébédjia (Chad)
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad y educación
Lugar de desarrollo de la actividad	País: Chad, Región de Logone Oriental, localidad: Bebedjia.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Desde el año 2010 se ha estado trabajando en el Hospital de Bébédjia implantando el modelo de farmacia creado en el Hospital de Gambo, de manera que el Hospital de Bébédjia cuenta con las infraestructuras necesarias para prestar una buena atención farmacéutica a los pacientes.

Además, como se ha llevado a cabo un programa de formación continua de los trabajadores locales del servicio de farmacia, el equipo de trabajo que hay en estos momentos está perfectamente capacitado para gestionar las distintas áreas de la farmacia; el almacén central de medicamentos, la sala de unidosis, la farmacia de OPD, el laboratorio de formulación magistral, etc...

Por ello, y ante la falta de recursos del hospital en 2024 se va a iniciar un nuevo proyecto denominado “Contribuir al derecho a la salud mediante la capacitación técnica y la mejora en los servicios de farmacia hospitalaria en el Hospital Saint Joseph en Bébédjia (Chad)”, el cual supondrá la intervención de dos farmacéuticos expatriados durante 2 meses y un farmacéutico expatriado durante 4 meses, para impulsar el trabajo en el laboratorio de formulación magistral y controlar que el sistema de trabajo implantado funciona correctamente sin necesidad de ayuda externa.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número	Nº HORAS/AÑO
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1 persona en España. 2 horas a la semana.
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	2 Voluntario expatriado 2 meses. Jornada completa. 1 Voluntario expatriado 4 meses. Jornada completa. 1 voluntario en España. 2 horas a la semana.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas.	225.000
Personas jurídicas.	

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION
Supervisar las actividades del servicio de farmacia.	Funcionamiento eficiente del servicio de farmacia con optimización de recursos.	3 Informes de gestión del servicio de farmacia elaborados a partir de los datos introducidos en los libros de gestión de las distintas operaciones.
Supervisar que el sistema informatizado del almacén central se realiza correctamente y que es útil para realizar los pedidos de medicamentos.	Registro de las operaciones realizadas en el programa informático.	Operaciones del programa informático.
Realizar talleres de formación para el personal chadiano que trabaja en el servicio de farmacia cuando el farmacéutico expatriado se desplace a supervisar el funcionamiento del servicio de farmacia.	La proporción de personal técnico chadiano que asiste a las sesiones formativas. Proporción de personal que supera los exámenes.	2 sesiones impartidas. 2 personal técnico asistente a los cursos. 2 técnicos que superan los exámenes de evaluación. Datos recogidos en formularios redactados por los farmacéuticos voluntarios de la ONGD.
Continuar con la preparación de dosis unitarias para todas las áreas del hospital por parte de los trabajadores locales	Se dispone de un sistema de preparación de la medicación personalizado para cada paciente.	36.870 dosis preparadas en un año.
Supervisar el trabajo de formulación del laboratorio.	Correcta elaboración de las fórmulas magistrales por el técnico chadiano de laboratorio.	100 fórmulas magistrales elaboradas.

ACTIVIDAD 3: Programa de cooperación plurianual.

A) IDENTIFICACION.

Denominación de la actividad	Proyecto de Consolidación del Servicio de Farmacia del Hospital de Saint Joseph de Kitgum, Uganda
Tipo de actividad	Actividad propia



Identificación de la actividad por sectores	Sanidad y educación
Lugar de desarrollo de la actividad	País: Uganda. Localidad de Kitgum

Descripción detallada de la actividad prevista:

El proyecto que se inició en octubre del 2021 “Contribuir al derecho a la salud mediante la capacitación técnica en la Universidad de Makerere y la mejora en los servicios de farmacia hospitalaria en el Hospital de Saint Joseph de Kitgum, Uganda” va a tener continuidad durante el 2024 y tiene como objetivo consolidar las actividades del servicio de farmacia que se han implantado en el desarrollo de los anteriores proyectos de Remodelación y Dotación del servicio de farmacia en el Hospital Saint Joseph de Kitgum y de Ampliación del servicio de farmacia en el Hospital Saint Joseph de Kitgum.

Este objetivo parte de uno de los pilares fundamentales sobre los que asienta su trabajo la Fundación El Alto, que es la continuidad en el tiempo. La Fundación pretende desarrollar sus proyectos durante un periodo de tiempo suficientemente largo como para que se logren los objetivos fijados y el trabajo de nuestros voluntarios sobre el terreno dé los frutos esperados y se pueda asegurar con ello la continuidad de la labor llevada a cabo, pero esta vez sin intervención del exterior, sino por parte de los propios trabajadores autóctonos del país.

Para alcanzar este objetivo principal se van a desarrollar seis objetivos específicos, complementarios de este:

1. Consolidación del Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitarias (SDMDU) y la atención farmacéutica.
2. Ampliación de la formulación magistral en el hospital.
3. Consolidación de los SOPS instauradas hasta este momento.
4. Consolidación de la OPD en consultas externas.
5. Mejora de las instalaciones del laboratorio.
6. Seguimiento en la consecución de la licencia de la NDA para el Hospital.

Además de los objetivos mencionados también se deben tomar una serie de medidas para que el laboratorio y el servicio de farmacia cumplan con la normativa vigente en el país.

Para la realización de este proyecto, la Fundación prevé destinar dos farmacéuticos voluntarios en terreno durante un periodo de dos meses, y un

farmacéutico voluntario en España, de manera que el hospital estará atendido en todo momento por los voluntarios de la Fundación.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número	Nº HORAS/AÑO
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1 persona en España. 2 horas a la semana.
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	2 voluntario expatriado 2 meses. Jornada completa. 1 voluntario en España. 2 horas a la semana.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas.	100.000
Personas jurídicas.	

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION
Controlar la preparación de dosis unitarias para todas las áreas del hospital por parte de los trabajadores locales	Se dispone de un sistema de preparación de la medicación personalizado para cada paciente.	24.000 dosis preparadas.
Formar a los trabajadores locales del servicio de farmacia: sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitarias, gestión de almacenes, ffmm, y atención farmacéutica a los pacientes.	Disponibilidad de un equipo de trabajo local capacitado para desarrollar sus funciones.	4 trabajadores que asisten a las sesiones formativas.
Introducción de nuevas fórmulas magistrales y fabricación de los medicamentos en el laboratorio de formulación magistral.	Disponibilidad de medicamentos de calidad, eficientes y seguros fabricados	80 fórmulas magistrales elaboradas en el laboratorio de formulación magistral.

	en el propio hospital y que supone además ahorro económico respecto a su adquisición en el mercado.	
Optimización de la gestión del servicio de farmacia con el uso de los SOPS, como protocolos de actuación.	Sistema de trabajo regido por protocolos de actuación que economizan el tiempo y optimizan los recursos disponibles.	14 SOPs existentes.
Consolidación de la OPD o farmacia externa. Dispensación de los medicamentos.	Se están fabricando tratamientos que cubren huecos terapéuticos para el hospital y ahorran costes de adquisición en laboratorios del país.	20.000 dispensaciones a los pacientes externos.
Seguimiento en la consecución de la licencia de la NDA para el Hospital.	Seguimiento de las acciones para la consecución de la licencia.	2 visitas a Kampala para tramitar la licencia.

ACTIVIDAD 4: Proyecto de capacitación técnica en la facultad de ciencias de la salud en la universidad de Makerere Uganda.

A) IDENTIFICACION.

Denominación de la actividad	Proyecto de cooperación técnica de la facultad de ciencias de la salud.
Tipo de actividad	Actividad por sectores.
Identificación de la actividad por sectores	Educación en salud.
Lugar de desarrollo de la actividad	País: República de Uganda, región central, localidad Kampala.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Este cuarto proyecto tiene como objetivo fundamental aumentar las competencias y capacidades técnicas de los farmacéuticos titulados en la



Universidad de Makerere, tanto a los estudiantes de grado como de doctorado en Farmacia.

En el año 2018 David Roca Biosca, presidente del patronato de la Fundación El Alto, participó en los actos del congreso del IPAP en el marco del octavo centenario de la Universidad de Salamanca, fue allí donde se estableció contacto con el decano de la Universidad de Makerere, también participante en el congreso. Fruto de las conversaciones mantenidas en el año 2019 se firmó un convenio de colaboración entre la Universidad de Makerere y a Fundación El Alto.

En el 2019 se comenzó este proyecto “Capacitación técnica en la facultad de ciencias de la salud en la universidad de Makerere Uganda” ejecutando la primera fase del mismo, en el que un farmacéutico expatriado de la fundación impartió las primeras clases en la facultad de salud de la universidad.

En el 2023 se ejecutó la segunda fase del proyecto en el que se continuó con la formación a los alumnos de grado y de máster de farmacia de la facultad de ciencias de la Universidad de Makerere, impartiendo clases sobre Oficina de Farmacia, Farmacia Hospitalaria, sobre Acceso a medicamentos y Formulación Magistral.

La Fundación El Alto firmó a finales del 2023 un nuevo acuerdo de convenio con la Universidad de Makerere para asesorar y capacitar técnicamente a los alumnos de la Facultad de Farmacia. Fruto de esta colaboración se va a iniciar en 2024 el Proyecto “Capacitación técnica en la facultad de ciencias de la salud en la Universidad de Makerere, Uganda. Desarrollo e intercambio del sistema de farmacia para promover la salud global” con el que se prevé realizar durante el 2024 una estancia en la Universidad de Makerere situada en Kampala-Uganda.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número	Nº HORAS/AÑO
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	2 persona en España. 1 horas a la semana.
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	1 voluntario expatriado 1 meses. Jornada completa.

		1 voluntario en España. 2 horas a la semana.
--	--	--

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas.	300
Personas jurídicas.	

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION
Formación en gestión de sistema farmacéutico hospitalario.	Se dispone de material para poder capacitar a los alumnos en el sistema de gestión de distribución de medicamento hospitalario.	Informes de 6 sesiones impartidas.
Formación en atención farmacéutica a los alumnos de los masters de la facultad de farmacia.	Registro de formaciones respecto a la atención farmacéutica en el master.	El 100% de los alumnos del master reciben capacitación de atención farmacéutica.
Capacitar a los alumnos en el acceso a medicamentos esenciales.	Registro de materiales respecto al acceso de medicamentos esenciales.	El 100% de los alumnos reciben capacitación en el área de acceso a medicamentos.
Formación en atención formulación magistral a los alumnos de los masters de la facultad de farmacia.	Registro de formaciones respecto a la atención farmacéutica en el master.	El 100% de los alumnos del master reciben capacitación de atención farmacéutica.
Capacitación en el ámbito de la educación sanitaria a la población de Kampala	Registro de materiales respecto los talleres impartidos. Actas de asistencia a los talleres.	Informes de 2 sesiones impartidas



ACTIVIDAD 5: Programa de cooperación plurianual.

A) IDENTIFICACION.

Denominación de la actividad	Proyecto Mejorar las condiciones de salud en el Hospital General Rural de Gambo, Etiopía.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad y educación
Lugar de desarrollo de la actividad	País: Etiopía, Provincia de Arsi, región de la Oromia, población de Gambo.

Descripción detallada de la actividad prevista:

En septiembre del 2021, la Fundación El Alto y el Máster de Medicina Tropical y Salud Internacional de la Universidad Autónoma de Madrid firmaron un convenio de colaboración para trabajar de manera conjunta en mejorar las condiciones de salud en el Hospital General Rural de Gambo en Etiopía con el desarrollo de diferentes proyectos. En el marco del convenio en octubre del 2021 se comenzó el proyecto “Contribuir al derecho a la salud mediante la capacitación técnica y la mejora de la atención sanitaria en el Hospital Rural General de Gambo, Etiopía” que tendrá continuidad durante el 2024.

El objetivo principal de este proyecto es contribuir al derecho a la salud mediante la capacitación técnica y la mejora en los servicios de farmacia hospitalaria, clínicos y quirúrgicos en el Hospital Rural General de Gambo, para así mejorar las condiciones sanitarias de la población de la zona que abarca el hospital de Gambo a través del fortalecimiento y consolidación de los procesos de trabajo implantados en los proyectos anteriores; es decir, que se va a trabajar para conseguir los siguientes objetivos específicos:

1.Mejora del laboratorio de análisis en lo referente a aspectos de microbiología y análisis clínicos en el Hospital de Gambo.

2.Mejora de la atención médica y quirúrgica en el Hospital General de Gambo.

3. Realizar formación técnica continua y especializada en medicina al personal local del Hospital General de Gambo.

4. Fortalecer el sistema de unidosis y de la distribución de medicamentos en el Hospital General de Gambo.

Para la realización de este proyecto, la Fundación prevé destinar dos personas voluntarias durante un periodo de dos meses cada una y una persona voluntaria que realizará su trabajo desde España, de manera que el hospital estará atendido, tanto de forma presencial como de forma telemática, en todo momento por los voluntarios de la Fundación.

También la persona contratada de la Fundación trabajara en el proyecto durante 2 horas semanales.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número	Nº HORAS/AÑO
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1 Secretaria técnica. 2 horas semanales
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	3	2 Voluntarios expatriados 1 meses cada uno. Jornada completa. 1 voluntario en España. 2 horas a la semana.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas.	500.000
Personas jurídicas.	

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION
Mejora del laboratorio de análisis en lo referente a aspectos de microbiología y análisis clínicos en el	Funcionamiento eficiente del laboratorio	4 informes mensuales.

Hospital General de Gambo.	de análisis clínicos con optimización de recursos.	
Mejorar de la atención médica y quirúrgica en el Hospital General de Gambo.	Contratación de un médico senior local en el Hospital. Puesta en marcha de la actividad asistencial durante las 24 h.	Informes del médico senior local. Datos del Hospital General de Gambo.
Sesiones formativas técnicas y especializada en medicina al personal local del Hospital General de Gambo.	Número de personal técnico etíope que asiste a las sesiones formativas.	2 médicos locales reciben formación específica en: microbiología y laboratorio de análisis, asistencia médica, atención quirúrgica.

ACTIVIDAD 6: Programa de Sensibilización: Jornadas de Cooperación Internacional de la Fundación El Alto.

A) IDENTIFICACION.

Denominación de la actividad	Jornadas de Cooperación Internacional
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	sensibilización
Lugar de desarrollo de la actividad	País: España. Provincia: Castellón (Vinaròs)

Descripción detallada de la actividad prevista:

Las **Jornadas de Cooperación Internacional** se celebran cada año y reúnen a grandes profesionales sanitarios y del mundo de la cooperación al desarrollo y se presentan los resultados obtenidos en cada uno de los proyectos.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número	Nº HORAS/AÑO
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1 persona. 1 hora a la semana.
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	10	2 horas a la semana.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas.	200
Personas jurídicas.	

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION
Celebrar unas Jornadas de Cooperación donde se reúnan los miembros de la Fundación junto con personalidades del mundo de la cooperación y la sanidad e invitar a la población a asistir libremente.	Celebración de Jornadas con ponencias en la sede de la Fundación El Alto en Vinaròs	1 informe de las ponencias.

ACTIVIDAD 7: Programas de Sensibilización: actividades deportivas y artísticas.

A) IDENTIFICACION.

Denominación de la actividad	Teatro, conciertos de música o espectáculos en general
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización
Lugar de desarrollo de la actividad	País: España. Provincias: Madrid, Castellón, Valencia o Barcelona.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación El Alto tiene previsto organizar varias actividades deportivas y artísticas (teatros, conciertos de música, musicales etc...) porque es una buena manera de que la gente participe en actividades solidarias y además se trata de implicar a gente de todas las edades.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número	Nº HORAS/AÑO
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1 hora a la semana durante el desarrollo de la actividad.
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	10	2 voluntarios con dedicación de 1 hora semanales y 8 voluntarios durante el desarrollo de la actividad

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas.	300
Personas jurídicas.	

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION
Celebración de las actividades deportivas o artísticas.	Galería fotográfica de los eventos y realización informes	4 notas de prensa. 1 galerías fotográficas.

ACTIVIDAD 8: Programa de Sensibilización: Difusión de actividades a través de la página web y redes sociales.

A) IDENTIFICACION.

Denominación de la actividad	Campañas de información a través de la página web de la ONGD y redes sociales (Facebook, Instagram y twitter).
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización
Lugar de desarrollo de la actividad	País: España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

En la página web se cuelgan las noticias que se vayan generando en los medios de comunicación relativas tanto a la ejecución de los proyectos en los países en desarrollo, como en las campañas de sensibilización que realiza la ONGD en España; es decir, para dar a conocer todas las actividades que vaya desarrollando la Fundación en el territorio nacional, presencia en congresos del sector sanitario, organización de conferencias, coloquios, etc.

Además, la Fundación El Alto está presente en las redes sociales para dar a conocer su labor en la cooperación internacional y como Facebook, Instagram y twitter son canales cada vez más importantes para difundir noticias debido a su alcance social, vamos a seguir empleando estas herramientas para dar a conocer la labor de la Fundación El Alto.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número	Nº HORAS/AÑO
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	2 hora a la semana
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	1	3 horas a la semana

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas.	3.000
Personas jurídicas.	

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION
Dar difusión de los proyectos desarrollados por la	Visitas a la web y	1.240 seguidores en



Fundación El Alto y de las campañas de sensibilización y actividades donde participa la ONGD.	seguidores en redes sociales.	twitter. 1.400 seguidores en Facebook. 600 seguidores en Instagram.
---	-------------------------------	---

ACTIVIDAD 9: Programas de Sensibilización: Asistencia a congresos técnicos.

A) IDENTIFICACION.

Denominación de la actividad	Asistencia a congresos técnicos
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización
Lugar de desarrollo de la actividad	País: España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación El Alto tiene previsto asistir a varios congresos técnicos porque es una manera de dar a conocer la Fundación dentro del ámbito científico y especializado, además de conocer las últimas novedades en el sector y servir como intercambio de conocimiento.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número	Nº HORAS/AÑO
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	5 horas semanales durante el desarrollo de la actividad
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	8 horas semanales durante el desarrollo de la actividad

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas.	200
Personas jurídicas.	

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION
Asistencia a congresos técnicos	Galería fotográfica. Parte de asistencia a los congresos.	Asistencia a 1 congreso

Vistas las actividades que se prevé realizar, resta indicar los recursos comunes previstos para poder afrontar las acciones de la Fundación:

3.- Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad.

Gastos / inversiones	Act. 1	Act. 2	Act. 3	Act. 4	Act. 5	Act.6	Act. 7	Act. 8	Act. 9	Total actividades	No imputados a act.	TOTAL
Gastos por ayudas y otros										0		0
a) ayudas monetarias										0		0
b) ayudas no monetarias										0		0
c) gastos por colaboraciones y órganos de gobierno										0		0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación										0		0
Aprovisionamientos	2.500€	2.500€	1.000€	1.000 €	2.000 €	200€	500€			9.700 €		9.700 €
Gastos de	2.500€	2.000 €	2.000€	1.500 €	7.200 €	400€	1.000€	1.000€	500€	18.100 €		18.100 €

personal												
Otros gastos de la actividad	3.000€	2.500 €	1.500 €	1.000€	3.000 €	100€	500€	500€	1.000€	13.100 €		13.100 €
Amortización del inmovilizado										0		0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										0		0
Gastos financieros										0		0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										0		0
Diferencias de cambio										0		0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros										0		0
Impuestos sobre beneficios										0		0
Subtotal gastos	8.000€	7.000 €	4.500€	3.500 €	12.200€	700€	2.000€	1.500€	1.500€	40.900 €		40.900 €
Adquisiciones de inmovilizado (exc. Bienes Patrimonio Histórico)										0		0
Cancelación deuda no comercial										0		0
Subtotal inversiones										0		0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.000€	7.000 €	4.500€	3.500 €	12.200€	700€	2.000€	1.500€	1.500€	40.900 €		40.900 €

Detalle de otros gastos de la actividad:

- Actividad 1: Proyecto de Fortalecimiento del Servicio de Farmacia en el Hospital de Gambo, Etiopía.

Se consideran otros gastos los correspondientes a los viajes a terreno de los voluntarios, seguros de viaje y visados para la estancia en el país de realización de las actividades.



- Actividad 2: Proyecto de Contribuir al derecho a la salud mediante la capacitación técnica y la mejora en los servicios de farmacia hospitalaria en el Hospital Saint Joseph en Bébédjia (Chad).

Se consideran otros gastos los correspondientes a los viajes a terreno de los voluntarios, seguros de viaje y visados para la estancia en el país de realización de las actividades.

- Actividad 3: Proyecto de Consolidación del Servicio de farmacia en el hospital de Kitgum.

Se consideran otros gastos los correspondientes a los viajes a terreno de los voluntarios, seguros de viaje y visados para la estancia en el país de realización de las actividades.

- Actividad 4: Proyecto de capacitación técnica en la facultad de ciencias de la salud en la universidad de Makerere Uganda.

Se consideran otros gastos los correspondientes a los viajes a terreno de los voluntarios, seguros de viaje y visados para la estancia en el país de realización de las actividades.

- Actividad 5: Proyecto Mejorar las condiciones de salud en el Hospital General Rural de Gambo, Etiopía.

Se consideran otros gastos los correspondientes a los viajes a terreno de los voluntarios, seguros de viaje y visados para la estancia en el país de realización de las actividades.

- Actividad 6: Programa de Sensibilización: Jornadas de Cooperación Internacional de la Fundación El Alto.

Se consideran otros gastos los correspondientes a la contratación de una licencia para poder realizar las jornadas de forma virtual a través de una plataforma de videoconferencias y los gastos de transporte para la organización de las jornadas.

- Actividad 7: Programas de Sensibilización: actividades deportivas y artísticas.

Se consideran otros gastos los correspondientes a la contratación de servicios de los artistas para la celebración de las actividades artísticas y deportivas, así como si fuese necesario el alquiler de un espacio para la realización de la actividad.



- Actividad 8: Programa de Sensibilización: Difusión de actividades a través de la página web y redes sociales.

Se consideran otros gastos los correspondientes a la contratación del servicio de mantenimiento de la página web de la Fundación El Alto.

- Actividad 9: Programas de Sensibilización: Asistencia a congresos técnicos.

Se consideran otros gastos los correspondientes a los gastos de transporte, alojamiento e inscripción que puedan ocasionar la asistencia a los diferentes congresos técnicos.

4.- Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad.

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	14.000
Aportaciones privadas	28.000
Otros tipos de ingresos	4.000
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	42.000

La previsión de recursos económicos a obtener por la entidad son los siguientes:

- Subvenciones del sector público. La Fundación se presenta a varias convocatorias de subvenciones para proyectos de cooperación de las administraciones públicas de la comunidad autónoma donde se encuentra la sede de la fundación y dado la trayectoria y experiencia de la Fundación suelen concedernos una o varias de estas subvenciones.

- Aportaciones privadas. En este apartado se incluyen tanto las cuotas de los socios como las donaciones privadas de particulares y empresas.
- Otros tipos de ingreso. En este apartado se incluyen premios con dotación económica que pueda obtener la Fundación de entidades privadas.

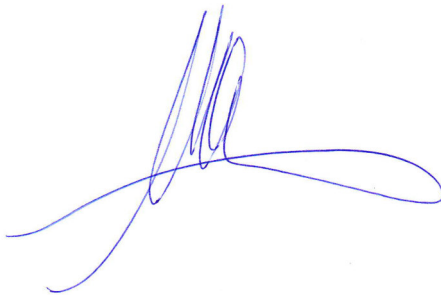
3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

OTROS RECURSOS	IMPORTE TOTAL
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0

Vinaròs, a 22 de diciembre de 2023

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE




Xavier Medina Pastor

David Roca Biosca

